



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2024-2028
"Por una ciudad moderna"

✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.
☎ 809) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015

DEL CONCEJO MUNICIPAL



Resolución No. 73-24

Considerando: Que este concejo Municipal de Nagua, reunido en sesión extraordinaria, marcada con el No. 24-24 d/f 25 de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se realizó el Cabildo Abierto o Asamblea General para conocer las obras que serán construidas en el presupuesto Participativo Municipal para el año 2025.

Considerando: Que se realizaron todas las asambleas de Barrios y las Asambleas de Bloques para priorizar las obras que se construirán en esos sectores a través del presupuesto Participativo Municipal para el año 2025.

Considerando: Que se cumplió con el reglamento del presupuesto Participativo y se eligieron los 9 sectores más vulnerables para construirles sus obras en el año 2025 a través del presupuesto participativo Municipal.

Vista la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NAGUA, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES

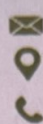
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar como al Efecto aprueba las obras que serán construidas en los distintos sectores de este Municipio de Nagua a través del Presupuesto Participativo Municipal para el año 2025, luego de ser priorizadas con los delegados de bloques en cada sector:

BLOQUE	COMUNDIAD	OBRA	MONTO DE LA OBRA
F	Roberto Fermín	Reparación de capilla cristo Rey	960,779.62
C	Construcción de Canaleta	Soldado Arriba	541,859.02
C	Los cacaítos	Reparación de Centro comunal	756,949.36
A	Rio Mar	Reparación de callejón	857,509.29
E	Sabaneta	Reparación de iglesia evangélica unión y poder	928,343.16



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2024-2028
"Por una ciudad moderna"



alcaldiamunicipalnagua@gmail.com
C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.
809) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015

DEL CONCEJO MUNICIPAL

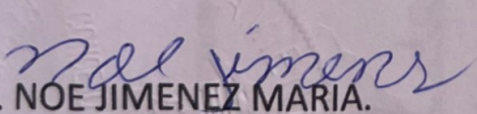
B	Buenos Aire I	Techado para capilla san juan de Dios	1,068,586.95
E	Cruce las Ciruelas	Construcción Almacenamiento Agua Potable	1,319,863.79
B	Buenos aires II	Construcción de centro comunal	1,429,228.68
A	Urb. Los Maestros	Construcción de Puente	765,105.82

ARTICULO SEGUNDO: aprobar como al efecto aprueba el orden de construcción de las referidas obras como se establece a continuación:

1. Bloque B, com. En desarrollo, buenos aires II. ✓
2. Bloque C. comunidad soldado arriba. ✓
3. Bloque C los cacaítos.
4. Bloque B Rio mar.
5. Bloque A Los Maestros.
6. Bloque E, Cruce de las Ciruelas.
7. Bloque B. Buenos Aires I.
8. Bloque F. Roberto Fermín.
9. Bloque E Sabaneta.

ARTICULO TERCERO: Remitir la presente resolución a los departamentos correspondientes para los fines de lugar.

Dada en el concejo municipal de Nagua, prov. María trinidad Sánchez, Rep. Dom. A los 25 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).


SR. NOE JIMENEZ MARIA.
PRESIDENTE.


LICDA. YOSELIN REYNOSO H.
SECRETARIA

